

obpadecoma

v De la averia de las alcavalas y tercias de cierta villa y lugares del obispado de Compostela del año de mill y quinientos y cinquenta y dos de que fue necytra de sesenta e ova nuevecientas y beyntey tres mill y nuevecientos y tres maravedis

ee vi Um eee

v De la averia de las villas y lugares del obispado de que fue necytra a ma. marcos de san Juan de los rios de goberni e yndia de quatro y seys mill y quatrocientos maravedis de los rios maravedis de mill de la coadunancia de rentas del obispado de los quales de los rios de quatro y seys mill y cinquenta y cinco segun se oviere con el rano de esta parte de las averias del rano de mill y quatro y seys mill y seiscientos y noventa y tres maravedis

de rrezo L

Agueda y sutierca

v De las averias de la villa de Agueda y sutierca que fueron a cargo de la villa de Agueda y sutierca que fueron a cargo del rano de la villa de seiscientos y diez y nueve mill y cien maravedis

meje U

molina y sutierca

v De la averia de la villa de molina y sutierca del rano de que fueron a cargo de la villa de seiscientos e setenta y seys mill maravedis de los rios de seys mill y cien y beynte maravedis de la mutinica de la villa que no es en el obispado de neabeca mien general

me lase vi U

